



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984
ISSN: 1137-7445

IV LEGISLATURA

Logroño, 16/XII/97
Nº 123

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ACUERDOS DE MESA

Por el cual se remite a la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social el Proyecto de Ley del Voluntariado, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas. Págs.
2098

Por el cual se remite a la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda el Proyecto de Ley para la aprobación y autorización del Convenio de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Foral de Navarra en materia de infraestructuras viarias, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas. 2098

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: TRAMITACIÓN REGLAMENTARIA SOBRE EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

Expte.: 1997I90009, 29 de octubre de 1997, 2.082.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

PROYECTO DE LEY DEL VOLUNTARIADO.

ACUERDO:

La Mesa, considerando el Acuerdo adoptado por este órgano en sesión de fecha 30 de octubre de 1997, publicado en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, serie A, núm. 112 de 11 de noviembre de 1997, por unanimidad acuerda:

- 1º. Remitir a la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social el Proyecto de Ley del Voluntariado.
- 2º. Abrir el plazo de presentación de enmiendas que será de quince días hábiles a partir de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de diciembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 12 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: TRAMITACIÓN REGLAMENTARIA SOBRE EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

Expte.: 1997I90010, 19 de noviembre de 1997, 2.235.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

PROYECTO DE LEY PARA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.

ACUERDO:

La Mesa, considerando el Acuerdo adoptado por este órgano en sesión de fecha 24 de noviembre de 1997, publicado en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, serie A, núm. 115 de 27 de noviembre de 1997, por unanimidad acuerda:

- 1º. Remitir a la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda el Proyecto de Ley para la aprobación y autorización del Convenio de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Foral de Navarra en materia de infraestructuras viarias.
- 2º. Abrir el plazo de presentación de enmiendas que será de quince días hábiles a partir de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de diciembre de 1997.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.